



## **DECRETO DE ALCALDÍA: CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA**

Esta Alcaldía-Presidencia, tiene a bien convocar la Sesión que a continuación se detalla:

**ORGANO:** PLENO MUNICIPAL.

**DIA:** 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**HORA:** 20:30 HORAS.

**CARÁCTER:** SESION ORDINARIA.

**LUGAR:** SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

A partir de esta convocatoria, tiene a su disposición en la Secretaría de la Corporación, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del día que se acompaña. Asimismo, se acompaña el Borrador de las Actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y ,de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y procediendo a fijar los asuntos a tratar en el orden del día.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 20 de septiembre de 2024 a las 20:30 horas, en primera convocatoria; y el 23 de septiembre de 2024 a las 20:30 horas en segunda convocatoria.

**SEGUNDO.** Que la Secretaria-Interventora lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el día 21 de junio de 2024.
- 2º Aprobación, si procede, del acta del Pleno Extraordinario de carácter urgente celebrado el día 31 de julio de 2024
- 3º Expediente 59/2024 - Liquidación presupuesto ejercicio 2023
- 4º Expediente 203/2024 – Modificación presupuestaria 7/2024 - Transferencia crédito entre partidas de distinta área de gasto (actuaciones financiadas fondos LEADER)
- 5º Expediente 204/2024 - Modificación presupuestaria 8/2024 - Crédito extraordinario (pérdidas residencia de mayores)
- 6º Expediente 206/2024 - Modificación Ordenanza fiscal tasa de ocupación por rodaje cinematográfico
- 7º Mociones de urgencia
- 8º Dación de cuentas de Decretos de Alcaldía.
- 9º Moción de carácter político al Pleno
- 10º Informes de la Alcaldía-Presidencia.
- 11º Ruegos y Preguntas.

Huerta de Valdecarábanos, firmado y fechado digitalmente al margen izquierdo.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**